

## Registro de Trámites y Servicios Municipio de Doctor Mora, Guanajuato



DM-AIP-T04

FECHA DE ACTUALIZACIÓN

20

I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.

SERVICIOS EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

OBJETIVO

Que la ciudadanía cuente con el derecho a solicitar información pública de la administración

## II. MODALIDAD.

Copias certificadas - Foja adicional

III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Artículo 6 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos; Artículo 14 apartado B de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; Artículo 6, 26, 82,95 y 102 de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; los Tratados Internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 24 fracción III, Inciso "b" de la Ley de Ingresos para el Municipio de Doctor Mora, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año 2022.

IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.

El trámite puede ser realizado en el momento que lo considere

1Presentar Solicitud en la Unidad de Transparencia o mediante la Plataforma Nacional.	2 Recepción de solicitud y canalización a la Unidad Administrativa Correspondiente.		
3. Solicitud de certificación de documentos.	Informar el costo total al solicitante y solicitar pago.		
5. Se entrega respuesta en un plazo de 5 días hábiles siguientes a partir de la recepción de la solicitud.	6. Una vez verificado el pago se procede a la entrega física de los documentos.		
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.	SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN. CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO		

SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.

Solicitud elaborada

Se solicita certificación de documentos al Secretario del H. Ayuntamiento

VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR

Se presenta por medio de un escrito libre o mediante la Plataforma Nacional de Transparencia.

VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO



https://www.plataformadetransparencia.org.mx		N/A				
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.						
Ninguna						
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.						
NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO	TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO			
TSU Ana Isabel Cárdenas Uribe	419 19 3 03 19			uaipdoctormora@yahoo.com.mx		
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMIT SERVICIO.	MITE O FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN					
5 días Hábiles	Afirmati	Afirmativa Ficta		Negativa Ficta		
XI. PLAZO DE PREVENCION POR LA D	A DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.		IICIPAL.	5 días Hábiles		
PLAZO PARA QUE EL SOLICITAN	OLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.		CIÓN.	10 días Hábiles		
XII.MONTO DE LOS DERECHOS O APRO Y/O FORMA DE CÁLCULO			TERNATIV	/AS PARA REALIZAR EL PAGO		
4.31	Т		Te	esorería Municipal		
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.						
Ejercicio fiscal 2022						
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.						
Una vez realizado el pago en tesorería, se procede a la entrega de los documentos certificados.						
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS						
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Presidencia Municipal Dr. Mora					
AREA O DEPARTAMENTO	Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública					
DOMICILIO (S)	Calle Palacio Municipal s/n, Centro, Dr. Mora, Guanajuato					
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.						
Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30 horas						
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.						
DOMICILIO (S)	Calle Palacio Municipal s/n, Centro, Dr. Mora, Guanajuato					
TELEFONO (S)	419 1930166					
CORREO ELECTRÓNICO (S)	contraloria@doctormoraguanajuato.gob.mx					
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO						
DEPENDENCIA.	TELÉ	TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO		
Contraloría Municipal	419 19	419 1930166		contraloria@doctormoraguanaju ato.gob.mx		
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.						
Solicitud y respuesta						
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRE	CTOR DEL ÁREA			SELLO DE LA DIRECCIÓN.		





TSU Ana Isabel Caldenas Uribe Encargada de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública

